

Funcionamiento de verbos de existencia y posesión

[Cómo citar este artículo](#)

Adrián Pablo Fanjul

Universidade de São Paulo

adrianpf@yahoo.com

Los verbos *ter/tener*, *haver/haber* tienen en común un parentesco y una historia inestable en ambas lenguas, tanto en lo que se refiere a su funcionamiento sintáctico como a su semántica.

Una primera diferencia a señalar es que actualmente, en el portugués brasileño, *ter* y *haver* actúan como auxiliares en tiempos compuestos (Moura Neves, 2000:65), mientras que en el español solamente "haber" cumple esa función. Formas que en español aparentemente podrían corresponder a un uso auxiliar de "tener", como "Tenemos ocupado el salón", se revelan como estructuras de verbo pleno con predicativo, evidenciadas por la concordancia entre el participio y el objeto directo ("Tenemos ocupadas todas las mesas"), concordancia que no ocurre en los tiempos compuestos ("Hemos ocupado todas las mesas").

Hecha esa aclaración inicial, nos referiremos a dos cuestiones más complejas en el funcionamiento de esos verbos. Por un lado, su distribución en cuanto a valores semánticos como "posesión", "pertenencia", "existencia" y otros con ellos relacionados. Por otra parte, analizaremos su comportamiento en co-ocurrencia con sintagmas nominales definidos.

Los verbos *ter* y "tener", en la actualidad, tanto en el portugués brasileño (PB) como en español (E), suelen asociarse con la "pertenencia" en sentido amplio. Pero si examinamos el tipo de relaciones que establecen *ter* y "tener" entre los

sujetos y objetos que vinculan, veremos que esas relaciones no conforman un significado homogéneo y estable, como lo muestran los ejemplos que siguen:

- (1) *Temos carro novo.* Tenemos un coche nuevo.
- (2) *O litoral Norte tem as praias mais belas.* El norte del estado tiene las playas más bellas.
- (3) *Prefiro um quarto que tenha ventilador de teto, não ar condicionado.* Prefiero un cuarto que tenga ventilador de techo, no aire acondicionado.
- (4) *Você tem namorada? ¿Tienes novia?*
- (5) *Naquele tempo você devia ter uns vinte anos.* En aquel tiempo tendrías cerca de veinte años.
- (6) *Tenho dó dele.* Le tengo lástima.
- (7) *Sexta-feira não temos aula.* El viernes no tenemos clase.

No todos ellos permiten la sustitución de *ter*/*“tener”* por *possuir*/*“poseer”*. Su posibilidad se diluye a partir de (4) y se pierde en (5), (6) y (7). Considerando el concepto de “noción” en Culioli (1990) como sistema de representación de propiedades físico-culturales, podemos postular que formulaciones como (1) son ocurrencias prototípicas de una noción de pertenencia, situadas en su centro de atracción, mientras que las restantes se desplazan hacia su exterior. Ampliamos, entonces, la idea restringida de “posesión” para la de “estar en el dominio de”, con la siguiente formulación sintética:

Formulación I.: *TER* / *TENER* con S y OD

En la relación entre un sujeto sintáctico S y un objeto directo OD, *ter* y “tener” establecen que lo referido por OD se encuentra en el dominio de la entidad (persona o cosa) referida por S.

El “dominio” puede ser de tipo jurídico, como en (1), pero también de tipo físico (2) y (3), social (4), emocional (6), u otros (5, 7). Entre esos ejemplos, los más distanciados del centro “pertenencia” nos van acercando a otra noción, la de “existencia”, que parece estar en el eje de la distinción “tener”/“haber” en E y de las diferencias con el PB actual.

En efecto, mientras que en E el verbo “tener” funciona siempre en relación con un sujeto sintáctico, expreso o tácito, en PB *ter* funciona también con un sujeto nulo y enuncia la existencia de su objeto (OD) en un ámbito (espacial, temporal,

social, conceptual o de otra naturaleza), funcionamiento que comparte con *haver* y con el verbo "haber" en español. Veamos algunos ejemplos:

- (8) *Tem / há uma nova exposição no Instituto Moreira Salles.*
- (9) *En la Salud Pública suele haber profesionales investigadores.*
- (10) *Depois de muito esperar começamos a sentir que tinha / havia alguma coisa errada.*

Dicho "ámbito" puede estar mencionado, como en (8) y (9) o, como en (10), ser deducido por la situación, por el tema o haberse mencionado anteriormente.

Proponemos, entonces, una segunda formulación:

Formulación II: *TER* y "HABER" con S nulo y con OD

En la relación con su objeto directo OD, *haver*, *ter* y "haber" establecen que lo referido por OD existe en un ámbito explicitado o recuperable en la enunciación.

En el E actual encontramos una clara separación entre "tener" y "haber", el primer verbo establece un vínculo con su sujeto sintáctico aunque el sujeto esté implícito, y sólo puede participar de relaciones como las de la formulación 1. En PB, el verbo *ter* participa de ambas.

Nos ocuparemos ahora de las fuertes restricciones del verbo "haber" en E para articularse con sintagmas nominales definidos (determinados por artículos definidos, posesivos o demostrativos, o constituidos por pronombres personales o nombres propios). Combinaciones como las que siguen son o muy marcadas y restringidas en casos como (11) y (12), o suelen ser clasificadas como agramaticales (13), (14) y (15):

- (11) # *Del lado derecho hay el hígado y la vesícula.*
- (12) # *Ayer no había esta toalla.*
- (13) **Aunque hay mis amigos, no me quedaré.*
- (14) **Sólo hay tú y yo.*
- (15) **Entre los nuevos gerentes hay Osvaldo, Javier y Magda.*

En PB no se observa esa restricción,¹ como podemos observar en:

(15) *Antes não havia isso de controlar o pedido pela Internet.*

(16) *Naquela época em casa só tinha minha mãe para fazer o almoço.*

(17) *Não se preocupe, tem o João da rua Itambé também para consertar a geladeira.*

Para autores como Leonetti (1999: 815), lo que ocurre en E se explica porque el verbo "haber" tiene un carácter presentativo que impide su combinación con el efecto de definición. Se produce así una distribución complementaria con el verbo "estar", que asume en esos casos un valor de existencia.

De ese modo, en E, el verbo "estar" posibilitaría la ocurrencia de casos como los de los ejemplos (10) a (14), que con él serían gramaticales: "Del lado derecho están el hígado y la vesícula" / "Ayer no estaba esta toalla" / "Aunque están mis amigos, no me quedaré" / "Sólo estamos tú y yo". En cambio, en PB, la utilización de *estar* en casos como los de (15) a (17) resultaría inadecuada o transformaría el enunciado de existencia en un enunciado de presencia puntual de una entidad en un lugar, como (17') *O João está na Rua Itambé para consertar a geladeira de uma cliente.*

1 Lo que no quiere decir que todas esas formulaciones serían traducibles literalmente al portugués. Por ejemplo, en un caso como (13) probablemente se emplearía "estar", pero nada impide la combinación de *ter* / *haver* con posesivos en otros contextos: *Na sala tinha minha mãe, o médico e alguns parentes.* Por otra parte, destacamos que *ter*, más que *haver*, sería la forma que ocurriría en interacciones sin requisitos de formalidad.

Referencias bibliográficas

- Culioli, A. (1990): *Pour une linguistique de l' énonciation. Opérations et représentations*,. T. 1, Paris, OPHRYS.
- Fanjul, A. (2006): "Verbos de existencia y pertenencia como ajuste entre nociones y operaciones". En: Barros, Luizete Guimarães; Costa, Maria José Damiani, e Vieira, Vera Regina De Aquino: *Hispanismo 2004. Língua Espanhola*. Florianópolis, UFSC, pág. 63-72.
Disponible:http://www.cce.ufsc.br/~lle/congresso/trabalhos_lingua/Adrian%20Pablo%20Fanjul.doc
- Leonetti, M. (1999): "El artículo". En: Bosque, I. y V. Demonte: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pág. 787-890.
- Neves, Maria Helena de Moura (2000): *Gramática de usos do Português*, São Paulo, Ed. da UNESP.

Adrián Pablo Fanjul

Doctor en Lingüística y Lengua portuguesa por la UNESP (Araraguara, Brasil). Realizó estudios posdoctorales como becario de FAPESP en la Universidad de Buenos Aires. En la actualidad es profesor de grado y posgrado en el área de lengua española en la Universidad de San Pablo, sede de sus investigaciones en análisis del discurso y procesos enunciativos sobre la proximidad entre el español y el portugués en América del Sur. Es, asimismo, autor de numerosas publicaciones.

Ver más: <http://lattes.cnpq.br/5800662065713164>

Subir

Como citar este artículo:

FANJUL, Adrián (2008). "Funcionamiento de verbos de existencia y posesión", en: CELADA, María Teresa y Neide Maia GONZÁLEZ (coord. dossier). "Gestos trazan distinciones entre la lengua española y el portugués brasileño", *SIGNOS ELE*, nº 1-2, diciembre 2008, URL <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/1510>, URL del dossier: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/1375>, ISSN: 1851-4863.

Subir